



CONSTANCIA SECRETARIAL. Medina (Cundinamarca) Al Despacho del señor Juez, proceso declarativo de pertenencia, informándole que se tiene programada audiencia del art. 372 y 373 del CGP, para el día miércoles veinticinco (25) de mayo del presente año, a la hora de las nueve (9:00) de la mañana, sin embargo, esta hora se cruza con audiencia de subasta virtual dentro del rad. 2013-00021. Sírvase proveer.

MILENA GASCA PIZARRO
Secretaria

17 de mayo de 2022

Referencia : PERTENENCIA
Radicación : 25-438-40-89-001-2019-00015
Demandante : LUIS ALVEN ALVARADO CHITIVA
**Demandado : HEREDEROS SUCESIÓN DE CARLOS EDUARDO
MEDINA CERVANTES Y DEMAS PERSONAS
INDETERMINADAS**

Revisada la actuación adelantada en el proceso de la referencia, se tiene que mediante auto del diecinueve (19) de abril del presente año, el despacho, por un error involuntario fijó hora para la realización de la audiencia del art. 372 y 373 del día veinticinco (25) de mayo de 2022, encontrando que coincide con audiencia de subasta virtual dentro del radicado 213-00021. Por lo anterior, se hace necesario corregir dicho yerro, fijando nueva hora, esta vez a **las 2:00 de la tarde**, del mismo miércoles **veinticinco (25) de mayo del presente año**, advirtiendo que será realizada de forma virtual, conforme a las disposiciones establecidas en el decreto 806 de 2020, y protocolo de audiencias virtuales que se anexa a esta providencia, a través del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/14534948>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FREDY MAURICIO ORDOÑEZ ESPITIA
Juez

Carrera 8 No. 11ª 34 barrio olímpico, Medina-Cund

Correo institucional: j01prmmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/> Atención virtual
martes y jueves de 8:00 a 9:00 am: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atencion-al-usuario)

[municipal-de-medina/atencion-al-usuario](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atencion-al-usuario)

Cel. 311 454 5878

